

CASO FACTURAS

El PP ejercerá la acción popular contra el alcalde Montoya con una querrela por un posible delito de tráfico de influencias

- La denuncia por una presunta financiación ilegal de la precampaña electoral del alcalde presentada por el Partido Popular se convierte en querrela a instancias de la titular del Juzgado nº 2 de Leganés
- Hoy, a las 10.45, está prevista la declaración de los representantes de las empresas Helechos y Urbaser a las que se facturaron inserciones publicitarias de la campaña del alcalde Rafael Montoya
- JESUS GOMEZ: *“Ante el requerimiento del juzgado, el PP garantiza a los ciudadanos de Leganés que ejercerá con total responsabilidad la acusación popular contra el alcalde”*

Leganés, 15 de diciembre de 2009.

El Partido Popular de Leganés, a instancias del juzgado de instrucción número 2 de la localidad, se ha convertido en acusación popular, tras reconvertirse en querrela lo que era la denuncia presentada por un posible delito de Tráfico de Influencias contra el alcalde Rafael Gómez Montoya, y contra su mujer Carmen Blázquez Roblas y Francisco Arroyo Martín por un posible delito de malversación.

Dada la modificación procesal, y a instancias de los asesores jurídicos, el Partido Popular ha solicitado la paralización del procedimiento hasta que se normalice la situación procesal en la que mañana está prevista a las 10.45 la declaración ante la juez de los representantes de las empresas Helechos y Urbaser, contra las que presuntamente se presentaron facturas sin su

conocimiento para financiar de forma ilícita al candidato Gómez Montoya en su carrera hacia la alcaldía de Leganés.

El Partido Popular recuerda que **Blázquez Roblas**, esposa del alcalde, era la **Directora de Medio Ambiente del Ayuntamiento** de Leganés, así como la **Secretaria Ejecutiva del Partido Socialista de Madrid**, quien también concurría como candidata a las elecciones a la Asamblea de Madrid en el número 62 de la lista del PSOE, en el momento de producirse los hechos denunciados; mientras que **Francisco Arroyo era el concejal de Limpieza y Medio Ambiente**.

Jesús Gómez, presidente del Partido Popular de Leganés, ha valorado este asunto indicando que ***“el Partido Popular, ante el requerimiento del juzgado, garantiza a los ciudadanos de Leganés que ejercerá con total responsabilidad la acusación popular contra el alcalde. La querrela contra Montoya, su mujer y Francisco Arroyo por presunto tráfico de influencias y malversación de fondos públicos es un paso más en el que toda la oposición está personada para demostrar que la campaña del actual alcalde estuvo jalonada de irregularidades y, muy posiblemente, marcada por los delitos de malversación y tráfico de influencias. El Partido Popular, dado que existe la muy fundada sospecha de que la campaña electoral fue pagada con el dinero de todos los ciudadanos, no está dispuesto a pasar por alta este tipo de actuaciones y llegará hasta el final de este procedimiento para depurar responsabilidades y para que todos los vecinos de Leganés sepan en que se empleó el dinero de sus impuestos”***.

Para ampliar esta información
Gabinete de Comunicación
JUAN MANUEL ALAMO
+629 03 85 59